



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
OFICIALÍA MAYOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

**ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN**  
**Contrato Simplificado No 70220282**

Siendo las 17:00 horas del 26 de septiembre de 2022, con fundamento en el artículo 177 del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del siete de noviembre de dos mil diecinueve, del Comité de Gobierno y Administración por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este Alto Tribunal, así como en el **artículo 35 fracción XXIII del Reglamento Orgánico en Materia de Administración**, ambos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se congregan en convocatoria de trabajo para realizar el acta de entrega-recepción del contrato simplificado **No.70220282**, del Mantenimiento de Cancelería de esta Casa de la Cultura Jurídica en Saltillo, "Ministro Vicente Santos Guajardo", se reúnen para efecto de dar cumplimiento a esta gestión: en representación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Arq. Ing. Luis Arturo García Peralta, supervisor asignado de la Dirección General de Infraestructura Física y el Mtro. Roberto Giacomán Gidi, Director de la Casa de la Cultura Jurídica en Saltillo, y por parte de la empresa Grupo Azteca Construcciones, S. A. de C. V. el Ing. Fernando García Espericueta como representante legal.

Lo anterior a efecto de realizar el acto de Entrega-Recepción de los trabajos objeto de este contrato de servicios **No.70220282**, relativo al Mantenimiento de Cancelería de esta Casa de la Cultura Jurídica en Saltillo, "Ministro Vicente Santos Guajardo" ubicada en Lic. Primo de Verdad 501, colonia Bellavista, Saltillo, Coahuila de Zaragoza. C. P. 25060.

**ANTECEDENTES**

Con fecha 25 de agosto de 2022, se firmó el contrato simplificado No. 70220282 de los servicios relativos al Mantenimiento de Cancelería de esta Casa de la Cultura Jurídica en Saltillo, "Ministro Vicente Santos Guajardo", con un monto original de contrato de \$60,102.37 (Sesenta mil ciento dos pesos 37/100 M. N.) más el 16% del impuesto al valor agregado equivalente a la cantidad de \$9,616.38 (nueve mil seiscientos dieciséis pesos 38/100 M. N.). Resultando un monto neto de \$69,718.75 (sesenta y nueve mil setecientos dieciocho y ocho pesos 75/100 M. N.)

La Suprema Corte de Justicia de la Nación establece en este contrato, no otorgar anticipo alguno y hacer un solo pago al término y aceptación de los trabajos por parte de la supervisión interna de la Dirección General de Infraestructura Física, llevado a cabo de manera remota a través de un Listado de Verificación.

Es decir, cubrir si así procede los \$60,102.37 (sesenta mil ciento dos pesos 37/100 M. N.) más el 16% del impuesto al valor agregado equivalente a la cantidad de \$9,616.38 (nueve mil seiscientos dieciséis pesos 38/100 M. N.). Resultando un monto neto de \$69,718.75



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**  
**OFICIALÍA MAYOR**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA**  
**SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

(sesenta y nueve mil setecientos dieciocho y ocho pesos 75/100 M. N.) para pagarse en una sola exhibición al cierre administrativo del contrato.

Cabe mencionar que no se elabora convenio modificatorio por la naturaleza de los trabajos. En lo casos que hubiera reducción o ampliación de trabajos los mismo se indicarán en el finiquito.

El plazo de ejecución del "contrato original" fue de 30 días naturales comprendido del día 26 de agosto de 2022 al día 24 de septiembre de 2022 de acuerdo con los registros y a los plazos de término del contrato

**HECHOS**

De conformidad con lo señalado en el artículo 177, párrafo séptimo del citado Acuerdo General de Administración XIV/2019, la empresa contratista dio aviso de la finalización de los trabajos por medio de la carta de terminación, el pasado 05 de septiembre de 2022 con fecha de terminación de trabajo del 12 de septiembre de 2022, a fin de que el área técnica se encuentre en condiciones de solicitar la documentación necesaria para llevar a cabo las acciones de verificación para que la Suprema Corte de Justicia de la Nación revise la debida conclusión de los trabajos.

En virtud de las determinaciones tomadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en atención al desarrollo de la emergencia sanitaria generada por la epidemia del virus SARS-CoV2 (COVID-19), la Dirección General de Infraestructura Física se encuentra atendiendo la entrega recepción de los mantenimientos de manera remota, con apoyo del personal de las Casas de la Cultura Jurídica, por lo que el mecanismo se detallará a continuación:

En principio constatándose los alcances descritos a continuación:

**CAN.01 MANTENIMIENTO DE CANCELERÍA; A BASE DE LIMPIEZA DE DUELAS Y PERFILES DE ALUMINIO, VIDRIOS, AJUSTE DE CHAPA, PIVOTES, FELPAS, VINIL, CARRETILLAS Y JALADERAS. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, PROTECCIONES, ESCALERAS, ACARREOS Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.**

**CAN.01.01 CANCEL 3.73 X 1.63 M. MARCO DE ALUMINIO NATURAL Y VIDRIO, DOS FIJOS. Sala de Consulta. PZA 1.00**

**CAN.01.02 CANCEL 6.48 X 1.62 M. MARCO DE ALUMINIO NATURAL Y VIDRIO, DOS FIJOS Y DOS CORREDIZOS. Sala de Consulta. PZA 1.00**

**CAN.01.03 PUERTA 1.86 X 2.21 M. DOS HOJAS ABATIBLES, TABLERO DE VIDRIO. Vestibulo S.U.M PZA 3.00**

**CAN.01.04 PUERTA 1.79 X 2.20 M. DOS HOJAS ABATIBLES, TABLERO DE VIDRIO. Salida terraza. PZA 1.00**

**CAN.01.05 VENTANA 1.20 X 1.51 M. GUILLOTINA, DOS TABLEROS DE VIDRIO CON RETÍCULA SIMULADA. UN FIJO. Dirección, Pasillo oficinas. PZA 5.00**

**CAN.01.06 VENTANA 2.12 X 1.50 M. GUILLOTINA, SEIS TABLEROS DE VIDRIO CON RETÍCULA SIMULADA. TRES FIJOS. Dirección. PZA 1.00**

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al **Mantenimiento de Canceleria de esta Casa de la Cultura Jurídica en Saltillo, "Ministro Vicente Santos Guajardo", 2022.**

49xdl+qsBH0k2Q2rZkainB77jJC4WEDhYt6T16Pmb8=



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**  
**OFICIALÍA MAYOR**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA**  
**SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

- CAN.01.07 VENTANA 1.82 X 0.88 M. GUILLOTINA, CUATRO TABLEROS DE VIDRIO CON RETÍCULA SIMULADA. DOS FIJOS. Cuarto Cisterna. PZA 1.00
- CAN.01.08 VENTANA 2.13 X 1.21 M. GUILLOTINA, SEIS TABLEROS DE VIDRIO CON RETÍCULA SIMULADA. TRES FIJOS. Anexo. PZA 3.00
- CAN.01.09 VENTANA DE PROYECCIÓN 0.58 X 0.58 M. CON PERFILES DE ALUMINIO 2" X 1.25" MARCA CUPRUM COLOR BLANCO Y VIDRIO CLARO 6 MM. Site. PZA 1.00
- CAN.01.10 PUERTA 1.03 X 2.20 M. UNA HOJA ABATIBLE, MARCO DE ALUMINIO Y VIDRIO. Plataforma. PZA 2.00
- CAN.01.11 VENTANA 1.43 X 1.16 M. CON PERFILES DE ALUMINIO DE 2" X 1.25" COLOR BLANCO Y VIDRIO CLARO 6 MM. UN FIJO SUPERIOR Y CORREDIZA EN INFERIOR. Pasillo Escalera. PZA 1.00
- CAN.01.12 PUERTA 0.91 x 2.07 M. UNA HOJA ABATIBLE, MARCO DE ALUMINIO Y VIDRIO. Pasillo Escalera. AJUSTE DE CHAPA. PZA 1.00
- CAN.01.13 PUERTA 0.89 x 2.11 M. UNA HOJA ABATIBLE, MARCO DE ALUMINIO Y VIDRIO. Cafetería. PZA 1.00
- CAN.01.14 VENTANA 1.73 X 1.73 M. MARCO DE ALUMINIO Y VIDRIO, DOS FIJOS SUPERIORES Y CORREDIZA INFERIOR. Papelería. PZA 1.00
- CAN.01.15 VENTANA DE PROYECCIÓN 0.60 X 0.60 M. CON PERFILES DE ALUMINIO 2" X 1.25" COLOR BLANCO Y VIDRIO CLARO 6 MM. Sanitarios S.U.M. PZA 2.00
- CAN.01.16 PUERTA 0.93 x 2.24 M. UNA HOJA ABATIBLE, MARCO DE ALUMINIO Y VIDRIO. Sanitarios S.U.M. PZA 2.00
- CAN.01.17 PUERTA 0.90 x 2.22 M. UNA HOJA ABATIBLE, TABLERO CIEGO. Bodega Limpieza. PZA 1.00
- CAN.01.18 PUERTA 0.89 x 2.10 M. UNA HOJA ABATIBLE, TABLERO CIEGO. Limpieza. PZA 1.00
- CAN.01.19 VENTANA DE PROYECCIÓN 0.60 X 0.60 M. CON PERFILES DE ALUMINIO 2" X 1.25" COLOR BLANCO Y VIDRIO CLARO 6 MM. Sanitarios Jubilados. PZA 2.00
- CAN.01.20 VENTANA 1.34 X 1.34 M. CON PERFILES DE ALUMINIO 2" X 1.25" COLOR BLANCO Y VIDRIO CLARO 6 MM. UN FIJO SUPERIOR Y CORREDIZA EN INFERIOR. Vigilancia. PZA 1.00
- CAN.01.21 PUERTA 0.80 X 2.10 M. UNA HOJA ABATIBLE, TABLERO SUPERIOR CON VIDRIO Y TABLERO INFERIOR CIEGO. MARCO DE ALUMINIO. Acceso Vigilancia. PZA 1.00
- CAN.01.22 PUERTA 0.60 X 2.10 M. UNA HOJA ABATIBLE, TABLERO SUPERIOR CON VIDRIO Y TABLERO INFERIOR CIEGO. MARCO DE ALUMINIO. Baño Vigilancia. PZA 1.00
- CAN.01.23 VENTANA DE PROYECCIÓN 0.60 X 0.60 M. CON PERFILES DE ALUMINIO 2" X 1.25" COLOR BLANCO Y VIDRIO CLARO 6 MM. Baño Vigilancia. PZA 1.00
- CAN.02 SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA DE ESMALTE ANTICORROSIVO COMEX 100 TOTAL BRILLANTE MARCA COMEX EN COLOR EXISTENTE, A DOS MANOS APLICADA CON BROCHA O EQUIPO DE ASPERSIÓN HASTA CUBRIR PERFECTAMENTE LA SUPERFICIE, CONSIDERAR: LIMPIEZA, PREPARACIÓN, ASÍ COMO APLICACIÓN DE PRIMARIO ANTICORROSIVO EN PIEZAS Y ÁREAS QUE LO REQUIERAN. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, ESCALERAS, ANDAMIOS, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS, PROTECCIONES Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.

49xdl+qsBH0k2Q2rZkainB77jCr4WEDhYt6T16Pmb8=



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**  
**OFICIALÍA MAYOR**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA**  
**SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
 SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

CAN.02.01 PUERTA SALIDA DE EMERGENCIA 0.98X2.05 M. UNA HOJA ABATIBLE  
 TABLERO CIEGO DE LAMINA Y MARCO TUBULAR. Acervo Documental. PZA 1.00  
 CAN.02.02 PUERTA SALIDA DE EMERGENCIA 1.08X2.23 M. (UNA HOJA ABATIBLE  
 TABLERO CIEGO DE LAMINA Y MARCO TUBULAR. Salón de Usos Múltiples. PZA 1.00  
 CAN.02.03 PUERTA SALIDA DE EMERGENCIA 0.98X2.22 M. (UNA HOJA ABATIBLE  
 TABLERO CIEGO DE LAMINA Y MARCO TUBULAR. Videoconferencia. PZA 1.00

CAN.03 DESMANTELAMIENTO DE SISTEMA DE FALSO PLAFÓN MODULAR, HASTA  
 UNA ALTURA DE 3.00 M. SIN RECUPERACIÓN. INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO,  
 HERRAMIENTA, MOVIMIENTO DE MOBILIARIO O DE CUALQUIER OBJETO QUE  
 ESTORBE, PROTECCIONES, ANDAMIOS, ESCALERAS, ELEVACIONES Y DESCENSO DE  
 MATERIALES, DESALOJO DE ESCOMBRO, ACARREOS, PROTECCIONES Y LIMPIEZAS.  
 P.U.O.C.T.

M2 18.81

CAN.04 DESMONTAJE DE LAMPARA CIRCULAR DE EMPOTRAR EXISTENTE EN CON  
 RECUPERACIÓN PARA SU POSTERIOR COLOCACIÓN. CONSIDERAR RESGUARDO,  
 DESINSTALACIÓN E INSTALACIÓN ELÉCTRICA DEL ELEMENTO. INCLUYE: MATERIAL,  
 MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS, PROTECCIONES, ACARREOS Y  
 LIMPIEZAS. P.U.O.C.T. PZA 6.00

CAN.05 SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE FALSO PLAFÓN MODULAR MARCA USG  
 CON PANELES ACÚSTICOS PARA CIELO RASO ECLIPSE 2'x 2'x 3/8" ORILLA CUADRADA  
 CON SISTEMA DE SUSPENSIÓN DONN DX/DXL 15/16" COLOR BLANCO. CONSIDERAR:  
 DESPIECE, SUJECCIÓN A LOSA O VIGAS CON ALAMBRE GALVANIZADO Y ANGULO  
 PERIMETRAL. INCLUYE: TRAZO, NIVELACIÓN, ALINEACIÓN, MATERIALES, MANO DE  
 OBRA, RECORTES, DESPERDICIOS, ESCALERAS, ANDAMIOS, EQUIPO, HERRAMIENTA,  
 ACARREOS, PROTECCIONES Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.

M2 18.81

El proceso de la valoración se llevó a cabo por parte de la supervisión interna de la Dirección General de Infraestructura Física de manera remota mediante un "Listado de Verificación", que auxilió a integrar el administrador del contrato, a fin de que se apreciara el resultado de los alcances incluidos dentro del contrato original y demás documentos que lo conforman, y así se constate el cumplimiento contractual.

**CONCLUSIÓN**

Los trabajos motivo del contrato simplificado de adjudicación directa No. 70220282, relativo a los trabajos del Mantenimiento de Cancelería de esta Casa de la Cultura Jurídica en Saltillo, "Ministro Vicente Santos Guajardo" fueron concluidos en fecha de término comprometida, de acuerdo con los alcances y especificaciones de los conceptos del catálogo, proporcionado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

RESUMEN DE IMPORTES	
A	IMPORTE DEL CONTRATADO SIN IVA \$60,102.37
RELACIÓN DE ESTIMACIONES	

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al Mantenimiento de Cancelería de esta Casa de la Cultura Jurídica en Saltillo, "Ministro Vicente Santos Guajardo", 2022.

49xdl+qsBH0k2Q2rZkainB77jC+4WEDhYf6T16Pmb8=



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**  
**OFICIALÍA MAYOR**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA**  
**SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
 SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

B	NÚMERO DE ESTIMACIÓN	IMPORTE ESTIMADO SIN IVA
	ESTIMACIÓN UNO	\$ 000.00
	ESTIMACIÓN DOS	\$ 000.00
	ESTIMACIÓN N	\$ 000.00
<b>C</b>	<b>SUMA DE ESTIMACIONES</b>	<b>\$ 000.00</b>
D	ESTIMACIÓN DE FINIQUITO	\$60,102.37
E	SUBTOTAL (C+D)	\$60,102.37
F	TOTAL IMPORTE A CANCELAR (A-E)	\$ 000.00
G	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	\$9,616.38
H	RETENCIÓN DE IVA	\$ 000.00
I	RETENCIÓN IMPUESTOS LOCALES	\$ 000.00
J	DEDUCTIVAS Y/O SANCIONES*	\$ 000.00
K	NETO A PAGAR	<b>\$69,718.75</b>

Como parte de la presente Acta de Entrega-Recepción se anexan los siguientes documentos:

	SI	NO	NO APLICA
Planos ó croquis correspondientes actualizados (Planos As built):	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Manuales e instructivos de operación y mantenimiento correspondientes:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Certificados de Garantía de calidad y funcionamiento de los equipos instalados:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

El archivo de documentos derivados de la realización de los trabajos se integra en el repositorio del sistema establecido para tal efecto por el que se notifica al supervisor interno.

La empresa hace entrega de las estimaciones, carátula de estimación, resumen de partidas e informe por escrito con soporte fotográfico.

No habiendo más que asentar se cierra la presente acta entrega-recepción, firmando al calce y al margen por quienes participan, manifestando su conformidad en el contenido de la presente y reservándose la Suprema Corte de Justicia de la Nación la aplicación de la garantía otorgada, por fallas que presenten los trabajos motivo de este contrato, así como el derecho de hacer cualquier reclamación por vicios ocultos y/u observaciones que surjan de una futura revisión por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación siendo las 17:30 horas del 26 de septiembre de 2022.

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al **Mantenimiento de Cancelería de esta Casa de la Cultura Jurídica en Saltillo, "Ministro Vicente Santos Guajardo", 2022.**

49xdl+qsBH0k2Q2rZkainB77jJC4WEDhYt6T16Pmb8=



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
OFICIALÍA MAYOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

**POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

**CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN  
SALTILLO  
"MINISTRO VICENTE SANTOS GUAJARDO"**

**DIRECCIÓN GENERAL DE  
INFRAESTRUCTURA FÍSICA  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

**MTRO. ROBERTO GIACOMÁN GIDI  
DIRECTOR DE LA CASA DE LA CULTURA  
JURÍDICA EN SALTILLO**

**ARQ. ING. LUIS ARTURO GARCÍA  
PERALTA  
PROFESIONAL OPERATIVO**

**POR LA EMPRESA  
GRUPO AZTECA CONSTRUCCIONES, S. A. DE C. V.**  
  
**ING. FERNANDO GARCÍA ESPERICUETA  
REPRESENTANTE LEGAL**

49xdl+qsBH0k2Q2rZkainB77jjCr4WEDnYf6TI6Pmb8=

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al **Mantenimiento de Cancelería de esta Casa de la Cultura Jurídica en Saltillo, "Ministro Vicente Santos Guajardo", 2022.**